



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Indonesia

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 24 millones de dólares: 20 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2016-2020)

Ciclo de asistencia: Noveno

Categoría según la decisión 2013/31: Amarillo

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Esferas de resultados del Plan Estratégico</i> | | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------------|
| Resultado 1 | Salud sexual y reproductiva | 8,5 | 2,0 | 10,5 |
| Resultado 2 | Adolescentes y jóvenes | 1,5 | 1,0 | 2,5 |
| Resultado 3 | Igualdad de género y empoderamiento de la mujer | 3,0 | 0,5 | 3,5 |
| Resultado 4 | Dinámica de la población | 6,0 | 0,5 | 6,5 |
| | Coordinación y asistencia para el programa | 1,0 | – | 1,0 |
| Total | | 20,0 | 4,0 | 24,0 |



I. Análisis de la situación

1. Indonesia es un país de ingresos medianos bajos, con un ingreso nacional bruto *per capita* de 3.580 dólares (2013); ocupa el 16° lugar entre las economías más grandes del mundo. Durante el último decenio, Indonesia ha experimentado mejoras en el nivel de vida como resultado de un constante desarrollo económico. El país ha liderado la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y ha utilizado la cooperación Sur-Sur para intercambiar mejores prácticas con otros países, principalmente en lo que respecta a la planificación familiar. Sin embargo, persisten importantes lagunas en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD por el país que suponen un reto para que Indonesia cumpla sus objetivos de desarrollo en los próximos cinco años. El noveno programa para el país, 2016-2020, será un plan de colaboración que aprovechará los logros alcanzados por el país y afrontará los retos pendientes mediante la colaboración en materia de políticas, la promoción y la gestión de conocimientos.

2. Siguen existiendo disparidades regionales en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo. Cerca de 65 millones de personas, o el 26% de la población, viven con menos de 2 dólares al día. La descentralización sigue dificultando los esfuerzos de desarrollo en todo el país. Las provincias de Indonesia oriental comparten la mayor carga de la disparidad, con tasas de pobreza de entre un 20% y un 30%, en comparación con el 3,7% en Yakarta.

3. La población alcanzará los 256 millones de habitantes en 2015, y aumentará a 306 millones para el año 2035. Las tasas totales de fecundidad se redujeron de 5,2 en la década de 1970 a 2,6 en 2012, y se mantuvieron estables de 2000 a 2012. Las bajas tasas de fecundidad y mortalidad han dado como resultado un aumento de la población en edad de trabajar. Los jóvenes de entre 10 y 24 años de edad representan el 26% de la población, y son esenciales para impulsar la economía del país para 2035. Esta generación puede lograr que Indonesia obtenga un dividendo demográfico que brindará oportunidades de desarrollo si aumentan las inversiones en el acceso de los jóvenes a la educación, la salud y el empleo, entre otros. Sin embargo, los jóvenes en Indonesia enfrentan desafíos relacionados con el desempleo, el acceso a la educación superior y el acceso a servicios de salud de calidad, como por ejemplo servicios equitativos de salud sexual y reproductiva adaptados a los jóvenes. El aumento en la población en edad de trabajar duplicará la proporción de la población de más de 65 años de edad, del 5% en 2012 al 10,6% en 2035. La creciente urbanización está impulsada por la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas de jóvenes que buscan empleo y educación en centros urbanos de elevada densidad de población.

4. Entre 2007 y 2012, la tasa de mortalidad materna aumentó de 228 muertes por cada 100.000 nacidos vivos a 359 por cada 100.000 nacidos vivos; es poco probable que Indonesia alcance su meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativa a la tasa de mortalidad materna. La calidad de los servicios de salud materna, en particular la calidad de los trabajadores sanitarios y el acceso a la atención obstétrica de urgencia, se considera un factor importante para la mortalidad materna. Las parteras se encuentran en primera línea de la atención primaria de la salud materna y la planificación familiar; actualmente, el 83% de los partos son asistidos por parteras cualificadas. Invertir en la fuerza de trabajo de partería mejorará la calidad de la atención, lo que disminuirá considerablemente las muertes maternas. Indonesia introdujo un sistema de cobertura sanitaria universal en enero de 2014, y

se propone alcanzar el 95% de cobertura para 2019, en particular con relación a la salud materna y la planificación familiar. Superar los desafíos que supone la implantación de una cobertura sanitaria universal será una prioridad para mejorar el sistema nacional.

5. El programa nacional de planificación familiar se puso en marcha en los años setenta, con la creación de demanda y la gestión de la cadena de suministro a cargo de la Junta Nacional de Población y Planificación Familiar, y la prestación de servicios a cargo del Ministerio de Salud. A raíz de la descentralización, se produjo una desaceleración de los logros en la reducción de las tasas totales de fecundidad y el aumento de las tasas de uso de anticonceptivos. La tasa de fecundidad de las niñas de entre 15 y 19 años es de 48 nacimientos por cada 1.000 mujeres. Las necesidades insatisfechas en materia de anticonceptivos fueron del 11% en 2012. Actualmente, la tasa de uso de anticonceptivos del país para todos los métodos es del 62% en el caso de las mujeres casadas de entre 15 y 49 años, pero solo del 22% en la provincia de Papua. Aproximadamente el 58% de las mujeres casadas utilizan métodos modernos, por debajo de la meta del 65% de los ODM para 2015. El uso de métodos anticonceptivos de largo plazo está disminuyendo, con una reducción de la combinación de métodos y un mayor recurso a métodos hormonales de corto plazo. Es indispensable contar con un programa exhaustivo de planificación familiar basado en los derechos que asegure el acceso equitativo a servicios de planificación familiar de calidad para reducir las tasas totales de fecundidad y maximizar los beneficios del dividendo demográfico.

6. La prevalencia nacional del VIH/SIDA se estima en un 0,41% (2013) entre las personas de 15 a 49 años de edad, excepto en las provincias de Papua y Papua Occidental, que presentan una epidemia generalizada con una prevalencia del VIH del 2,3% (2013). El conocimiento general sobre el VIH es bajo, incluso entre los jóvenes. Las previsiones más recientes de los modelos epidémicos en Asia indican que los hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, los clientes de los trabajadores sexuales y sus parejas sexuales se convertirán en los mayores grupos de personas que viven con el VIH/SIDA entre 2020 y 2030. Es fundamental vincular el VIH y la salud sexual y reproductiva en las epidemias concentradas y generalizadas para coordinar las iniciativas en materia de VIH, salud materna y la planificación familiar.

7. Pese a los considerables progresos realizados en lo que respecta a la igualdad de género, entre otros, un mayor acceso de las mujeres y las niñas a la educación, el empleo y los servicios de salud, la violencia por razón de género continúa siendo un grave problema de salud pública y derechos humanos. La proporción de niñas casadas de entre 15 y 19 años aumentó del 9,2% en 2005 al 14,4% en 2010. No hay datos disponibles sobre la prevalencia de la violencia por razón de género, y subsisten problemas institucionales en materia de coordinación y ejecución de programas de prevención de la violencia por razón de género y de prácticas nocivas en todos los sectores gubernamentales.

8. La disponibilidad de datos de calidad y su utilización en la planificación nacional y subnacional del desarrollo siguen siendo un problema. Las innovaciones en la reunión y el uso de datos mejorarán la calidad de los datos demográficos y permitirán sustentar y vigilar las políticas y los programas de desarrollo. En los próximos cinco años, Indonesia se propone mejorar la coordinación nacional de los datos en todos los sectores para mejorar la prestación de servicios y la rendición de cuentas y promover la formulación de políticas sobre una base empírica.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. Durante la anterior asociación del programa para el país con Indonesia, el UNFPA se centró en fortalecer la capacidad nacional y subnacional para mejorar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, salud materna, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes y prevención del VIH, así como de prevención de la violencia por razón de género y de respuesta a esta. Esto incluyó la mejora de la capacidad para ejecutar programas de calidad en situaciones humanitarias, especialmente en materia de salud reproductiva y violencia por razón de género, y los datos relativos a la respuesta humanitaria.

10. Las asociaciones del UNFPA con otras organizaciones de las Naciones Unidas se han fortalecido en el marco del programa para el país. El UNFPA, como uno de los asociados de la Iniciativa Salud 4+, trabajó en las actividades de promoción y el diálogo de política en relación con la salud materna y la mortalidad materna. El UNFPA también dirigió la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud en el diálogo sobre políticas respecto de la juventud. El UNFPA, junto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, copresidió el Comité Nacional Multisectorial Family Planning 2020, que trabaja en la elaboración de un marco estratégico para una planificación familiar integral basada en los derechos. El Fondo también amplió las asociaciones con la sociedad civil y organizaciones confesionales, redes de mujeres y jóvenes y el sector privado.

11. El UNFPA se basará en los éxitos del programa para el país a fin de: a) pasar del desarrollo de la capacidad a la promoción y la colaboración en materia de políticas; b) desempeñar un papel más importante como convocador e intermediario de conocimientos, aprovechando los conocimientos especializados a nivel regional y mundial; c) aumentar la colaboración del sector privado; y d) fomentar iniciativas innovadoras de cooperación Sur-Sur para promover la imagen del país como un centro de excelencia a nivel regional y mundial.

12. La experiencia adquirida en la evaluación del programa para el país puso de relieve diversas esferas susceptibles de mejora: a) mejorar la coordinación nacional e intersectorial para aumentar los vínculos entre los productos y utilizar mejor los datos en la formulación de políticas; b) mejorar la capacidad interna para ejecutar un programa centrado en la política, la promoción y la gestión de conocimientos; c) identificar las esferas prioritarias en los ámbitos de la salud materna, la planificación familiar, los adolescentes y los jóvenes, la igualdad de género y la dinámica de la población para reflejar las ventajas comparativas del UNFPA y lograr vínculos de políticas claros con el programa nacional de desarrollo; y d) ampliar el trabajo sobre las cuestiones relativas a los jóvenes para incluir las repercusiones de política que conllevan el dividendo demográfico y el empoderamiento de los jóvenes.

III. Programa propuesto

13. El UNFPA elaboró el noveno programa para el país propuesto (2016-2020) en consulta con el Gobierno y lo ajustó a las prioridades nacionales, como el plan nacional de desarrollo de mediano plazo, 2015-2019; así como el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016-2020, el Programa de Acción de la CIPD, y el Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017. Al diseñar el programa, tuvo en cuenta las recomendaciones de la evaluación del anterior programa para el país, así como un análisis de situación de la población y la delimitación normativa de las prioridades nacionales.

14. Habida cuenta del tamaño considerable del país y sus recursos, el UNFPA utilizará principalmente las modalidades de colaboración en materia de políticas, promoción y asistencia técnica. El UNFPA aprovechará sus inversiones previas en la gestión de conocimientos y facilitará el intercambio de conocimientos internacionales. La mejora de la calidad y el uso de los datos demográficos contribuirá a promover el cambio en cuestiones fundamentales.

15. La labor relacionada con las situaciones humanitarias y la colaboración de los hombres y los niños abarcarán los productos del programa. En situaciones humanitarias, el UNFPA apoyará la supervisión y ejecución del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la salud reproductiva y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la violencia sexual y por razón de género y los datos demográficos para la gestión de desastres. El UNFPA prestará asistencia al Gobierno para hacer partícipes a los hombres y los niños en la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la prevención del VIH, la violencia por razón de género y las prácticas nocivas. La labor actual relativa a la cooperación Sur-Sur se centra en la planificación familiar, y puede ampliarse a otras esferas temáticas del programa para el país.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

16. Producto 1: Mejores políticas y programas dirigidos a abordar los obstáculos para garantizar la salud materna basada en los derechos y los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva, en particular en situaciones humanitarias. Observando la variedad de agentes de salud en Indonesia, el UNFPA brindará opciones de política con base empírica para mejorar las políticas y los programas nacionales de salud materna. A fin de reducir de forma considerable la tasa de mortalidad materna en Indonesia mejorando la calidad de la atención, en especial mediante parteras, el UNFPA ayudará a mejorar las normas para la educación en partería y la gobernanza de la fuerza de trabajo de partería. En la prestación de apoyo al programa nacional sobre la prevención del VIH por transmisión sexual, la ventaja comparativa del UNFPA en lo que atañe a los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva permitirá ayudar al Gobierno a establecer los protocolos necesarios para un programa integrado de prevención del VIH, salud materna y planificación familiar.

17. Producto 2: Políticas y programas de planificación familiar basados en los derechos, equitativos y de calidad reforzados, haciendo uso de alianzas regionales e internacionales, como la cooperación Sur-Sur. El UNFPA proporcionará datos y opciones de política para lograr un programa de planificación familiar integral basado en los derechos, y para reforzar los vínculos existentes entre la creación de demanda y los servicios de planificación familiar entre las principales instituciones. Los sólidos exámenes de política de la cobertura sanitaria universal mejorarán la implantación de la planificación familiar dentro del sistema. Sobre la base de las buenas prácticas reconocidas en materia de planificación familiar del país, el UNFPA facilitará la creación de alianzas regionales e internacionales, por ejemplo mediante la cooperación Sur-Sur.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

18. Producto 1: Mejores políticas y programas para hacer valer los derechos de los adolescentes y los jóvenes y atender sus necesidades, en particular en situaciones humanitarias. Es fundamental invertir en los jóvenes y los adolescentes para que Indonesia pueda aprovechar los beneficios del dividendo demográfico. Por lo tanto, el UNFPA ayudará al Gobierno a hacer valer los derechos de los jóvenes y los adolescentes y atender sus necesidades desarrollando una estrategia nacional amplia e integrada para los jóvenes, que aproveche el dividendo demográfico y mejore la vida de los jóvenes, y reforzando el Plan de Acción Nacional sobre la Salud de los Niños en Edad Escolar y los Adolescentes mediante la educación en materia de salud sexual y reproductiva de los adolescentes en las escuelas y el acceso a servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes, incluso en el sector privado.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

19. Producto 1: Mejores políticas y programas para hacer frente a los obstáculos en la prevención de la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y la respuesta a estas, en particular en situaciones humanitarias. El UNFPA apoyará al Gobierno en su labor de prevención de la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y de respuesta a estas, aportando datos para la programación y la formulación de políticas, reforzando la coordinación a nivel normativo entre los sectores y las partes interesadas en relación con la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y promoviendo políticas apropiadas para que el sistema de prestación de servicios de salud pueda responder a la violencia por razón de género.

D. Resultado 4: Dinámica de la población

20. Producto 1: Mayor disponibilidad de datos demográficos de calidad y análisis sólidos sobre la dinámica de la población y sus vínculos con las políticas y los programas nacionales relacionados con la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la respuesta humanitaria y el desarrollo sostenible. El UNFPA ayudará al Gobierno a generar datos demográficos de alta calidad y análisis exhaustivos de los vínculos entre la dinámica de la población, incluido el dividendo demográfico, la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la respuesta humanitaria y el desarrollo sostenible. Un mecanismo de coordinación nacional creará una plataforma para el uso de datos demográficos en la colaboración en materia de políticas, allanando el camino para el desempeño de una función de centro de estudios sobre cuestiones relativas a la dinámica de la población en todos los sectores y las esferas temáticas. Las innovaciones en la reunión y difusión de datos serán fundamentales para la disponibilidad de datos de alta calidad. El fomento de las asociaciones con parlamentarios y los principales grupos de interés permitirá avanzar en las cuestiones de la CIPD dentro de la agenda para el desarrollo después de 2015.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

21. El UNFPA y el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional coordinarán la ejecución general del programa para el país a través de una mesa redonda para el diálogo sobre políticas, estableciendo un mecanismo de coordinación nacional innovador con el Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de las Naciones Unidas y el sector privado. La modalidad de ejecución preferida será la ejecución nacional, con el apoyo de asociados en la ejecución seleccionados por su papel estratégico en la política nacional. EL UNFPA supervisará el desempeño de sus asociados y realizará los ajustes que sean necesarios. La cooperación Sur-Sur será un componente importante del plan de asociación con Indonesia.

22. El UNFPA aplicará el enfoque de gestión basado en los resultados para la planificación, el seguimiento y la evaluación del programa para el país, y utilizará sistemas nacionales de seguimiento en la medida posible. En los casos en que sea viable, el UNFPA y otras organizaciones de las Naciones Unidas coordinarán y desarrollarán programas sobre prioridades comunes a través del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo. La reorientación hacia el trabajo preliminar exigirá que el personal disponga de aptitudes y competencias apropiadas para ejecutar el programa para el país. La oficina en el país cuenta con personal financiado con cargo al presupuesto institucional del UNFPA encargado de desempeñar funciones programáticas y administrativas. El UNFPA asignará recursos del programa para sufragar los gastos del personal encargado de prestar apoyo técnico y programático.

23. El UNFPA elaborará una estrategia de movilización de recursos con miras a hacer partícipes a los posibles asociados identificados en los planes de asociación del programa para el país y a aprovechar los recursos. Dicha estrategia incluirá modalidades de contribuciones y asociaciones, en las que participarán el Gobierno, asociados internacionales para el desarrollo y el sector privado.

Marco de resultados y recursos para Indonesia (2016-2020)

Resultados del Plan Estratégico del UNFPA

Productos del programa

Indicadores del producto, bases de referencia y metas

Asociados

Recursos indicativos

Prioridad nacional: Mejorar la capacidad de respuesta del sistema de prestación de servicios de salud.

Resultado del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD): Para 2020, las personas pobres y más vulnerables tienen un acceso mejor y más equitativo a servicios sociales básicos de calidad, especialmente los de salud y educación, a una protección social amplia y al suministro de agua y servicios de saneamiento.

Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

Mayor disponibilidad y utilización de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva (planificación familiar, salud materna y VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen las normas de derechos humanos en cuanto a la calidad de la atención y la igualdad de acceso

Indicador(es) del resultado:

- Tasa de mortalidad materna
Base de referencia: 346;
Meta 306
- Tasa de uso de anticonceptivos
Base de referencia: 62%;
Meta: 66%
- Necesidades insatisfechas de planificación familiar
Base de referencia: 11%;
Meta: 9,9%
- Prevalencia del VIH
Base de referencia: 0,46%;
Meta: <0,5%

Producto 1: Mejores políticas y programas dirigidos a abordar los obstáculos para garantizar la salud materna basada en los derechos y los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva, en particular en situaciones humanitarias

- Existencia de instrumentos normativos que aceleran el Plan de Acción Nacional para la Salud Materna
Base de referencia: Existe un Plan de Acción;
Meta: Normativa para posibilitar la ejecución y supervisión del Plan de Acción disponible
- Existencia de instrumentos normativos para mejorar la calidad de los servicios de partería
Base de referencia: Normas de acreditación para la educación en partería disponibles pero no reguladas;
Meta: Normativa para mejorar la calidad de la fuerza de trabajo de partería disponible
- Existencia de instrumentos normativos que integran los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva dentro del programa nacional sobre la prevención del VIH por transmisión sexual en la salud materna y la planificación familiar
Base de referencia: Estrategias nacionales para la prevención del VIH por transmisión sexual y la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH disponibles;
Meta: Protocolos sobre los vínculos entre el VIH y la salud sexual y reproductiva en la salud materna y la planificación familiar disponibles
- Existencia de instrumentos normativos con respecto a la salud reproductiva en situaciones humanitarias
Base de referencia: Directrices sobre el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM) disponibles;
Meta: Normativa que regula los protocolos de implantación del PSIM a nivel subnacional disponible

Ministerio de Salud;
Comité Nacional de Lucha contra el SIDA

10,5 millones de dólares
(8,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos)

Producto 2: Políticas y programas de planificación familiar basados en los derechos, equitativos y de calidad reforzados, haciendo uso de alianzas regionales e internacionales, como la cooperación Sur-Sur

- Pruebas sobre el mejoramiento de las políticas nacionales de planificación familiar en la cobertura sanitaria universal
Base de referencia: Ninguna; Meta: Decretos revisados del Ministerio de Salud y la Junta Nacional de Población y Planificación Familiar sobre la planificación familiar en la cobertura sanitaria universal
- Existencia de políticas nacionales que incorporan una planificación familiar integral basada en los derechos
Base de referencia: Estrategia de planificación familiar, 2015-2019, disponible; Meta: Disponibilidad de una estrategia de la Junta Nacional de Población y Planificación Familiar, 2015-2019, y de un plan de trabajo anual que incorpore elementos basados en los derechos
- Número de buenas prácticas de cooperación Sur-Sur en planificación familiar y otras cuestiones demográficas
Base de referencia: 0; Meta: 4 buenas prácticas de cooperación Sur-Sur en planificación familiar compartidas en los planos nacional, regional e internacional disponibles

Junta Nacional de Población y Planificación Familiar;
organizaciones confesionales

| Resultados del Plan Estratégico del UNFPA | Productos del programa | Indicadores del producto, bases de referencia y metas | Asociados | Recursos indicativos |
|---|--|--|--|--|
| Prioridades nacionales: Mejorar la participación de los jóvenes en el desarrollo, en particular en asuntos sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos. | | | | |
| Resultado del MANUD: Para 2020, más personas vulnerables, de bajos ingresos y con inseguridad alimentaria gozan de un nivel de vida adecuado y de un acceso equitativo a un trabajo decente, a medios de vida sostenibles, al desarrollo económico y a oportunidades de generación de ingresos. | | | | |
| <p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</p> <p>Mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a los adolescentes muy jóvenes, en las políticas y los programas de desarrollo nacionales, en particular una mayor disponibilidad de programas integrales de educación sexual y salud sexual y reproductiva</p> <p><u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de fecundidad específica por edades (15-19 años) <p><i>Base de referencia: 48;</i> <i>Meta: 38</i></p> | <p><u>Producto 1:</u> Mejores políticas y programas para hacer valer los derechos de los adolescentes y los jóvenes y atender sus necesidades, en particular en situaciones humanitarias</p> | <ul style="list-style-type: none"> Existencia de instrumentos normativos sobre una estrategia nacional integrada para la juventud que aprovecha el dividendo demográfico y brinda oportunidades para la participación y el liderazgo de los jóvenes <p><i>Base de referencia: Existen políticas sobre la juventud pero no están integradas; Meta: Estrategia nacional amplia e integrada para la juventud disponible</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de instrumentos normativos para mejorar la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre la Salud de los Adolescentes, en particular sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes <p><i>Base de referencia: Plan de Acción, 2015-2019, redactado; Meta: Normativa para supervisar y aplicar el Plan de Acción a nivel nacional disponible</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Directrices nacionales de salud sexual y reproductiva de los adolescentes en situaciones humanitarias disponibles <p><i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma funcional para aumentar las inversiones del sector privado en los servicios de salud sexual y reproductiva de los adolescentes establecida <p><i>Base de referencia: No; Meta: Sí</i></p> | <p>Ministerio de Salud;</p> <p>Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional;</p> <p>organizaciones de la sociedad civil</p> | <p>2,5 millones de dólares</p> <p>(1,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p> |

Prioridades nacionales: Mejorar la calidad de vida de las mujeres y su participación en el desarrollo.

Resultado del MANUD: Para 2020, las personas pobres y más vulnerables tienen un acceso mejor y más equitativo a servicios sociales básicos de calidad, especialmente los de salud y educación, a una protección social amplia y al suministro de agua y servicios de saneamiento.

Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados

Indicador(es) del resultado:

- Índice de desarrollo en relación con el género
Base de referencia: 69,6;
Meta: Mayor
- Índice de empoderamiento de la mujer
Base de referencia: 70,5;
Meta: Mayor

Producto 1: Mejores políticas y programas para hacer frente a los obstáculos en la prevención de la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y la respuesta a estas, en particular en situaciones humanitarias

- Existencia de políticas que aceleran la prevención de la violencia por razón de género y la respuesta a esta, incluidas las prácticas nocivas
Base de referencia: Normativa sobre la violencia contra las mujeres y los niños disponible; Meta: Normativa para permitir la coordinación por parte del Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y Protección de la Infancia de la prevención de la violencia por razón de género, y la respuesta a esta, disponible
- Número de diálogos de política con base empírica para promover la participación masculina en las políticas y los programas nacionales
Base de referencia: Ninguno; Meta: Cinco diálogos de política nacionales entre múltiples interesados para promover la participación masculina en las políticas y los programas nacionales
- Existencia de directrices sobre la prevención de la violencia sexual y por razón de género en situaciones humanitarias
Base de referencia: Normativa sobre la gestión de desastres con perspectiva de género disponible; Meta: Normativa o protocolos para prevenir la violencia sexual y por razón de género en situaciones humanitarias dirigidos al Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y Protección de la Infancia disponibles

Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y Protección de la Infancia, organizaciones de la sociedad civil

3,5 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)

| <i>Resultados del Plan Estratégico del UNFPA</i> | <i>Productos del programa</i> | <i>Indicadores del producto, bases de referencia y metas</i> | <i>Asociados</i> | <i>Recursos indicativos</i> |
|---|--|---|---|---|
| <p>Prioridades nacionales: Mejorar la disponibilidad de datos demográficos de calidad, y la utilización de datos demográficos para la planificación y evaluación del desarrollo.</p> <p>Resultado del MANUD: Para 2020, más personas vulnerables, de bajos ingresos y con inseguridad alimentaria gozan de un nivel de vida adecuado y de un acceso equitativo a un trabajo decente, a medios de vida sostenibles, al desarrollo económico y a oportunidades de generación de ingresos.</p> | | | | |
| <p>Resultado 4: Dinámica de la población Fortalecimiento de las políticas nacionales y las agendas internacionales para el desarrollo mediante la integración del análisis de datos empíricos relativos a la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad de género</p> <p><u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de población utilizadas para sustentar las políticas <p><i>Base de referencia: Datos no utilizados de manera óptima para la formulación de políticas; Meta: Mejor utilización de los datos</i></p> | <p><u>Producto 1:</u> Mayor disponibilidad de datos demográficos de calidad y análisis sobre la dinámica de la población y sus vínculos con las políticas y los programas nacionales relacionados con la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la respuesta humanitaria y el desarrollo sostenible</p> | <ul style="list-style-type: none"> Número de exámenes de políticas y recomendaciones sobre la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, la dinámica de la población (incluido el dividendo demográfico), la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible por un mecanismo funcional de coordinación de las políticas nacionales <i>Base de referencia: Ninguno; Meta: Diez exámenes de políticas para mejorar las políticas nacionales disponibles</i> Número de ejercicios de gestión de datos demográficos que incorporan innovaciones en la reunión o el uso de datos, en particular en situaciones humanitarias <i>Base de referencia: Ninguno; Meta: Cinco innovaciones en relación con la encuesta censal extraordinaria, la encuesta demográfica y de salud de Indonesia, el censo, los datos de mortalidad en el registro civil y las estadísticas vitales, y los datos demográficos en la gestión de desastres</i> Número de diálogos de política entre múltiples interesados, incluido con parlamentarios, en cuestiones relacionadas con la CIPD <i>Base de referencia: 0; Meta: Diez diálogos de política para mejorar las políticas sobre cuestiones relacionadas con la CIPD</i> | <p>Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional; Oficina Central de Estadística de Indonesia; Junta Nacional de Población y Planificación Familiar</p> | <p>6,5 millones de dólares (6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p> |